Año X. Miércoles 28 Abril de 1880. Núm. 1700.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA INMORTAL GERONA.

GERUNDENSES:

Despues de haber permanecido custodiados en una humilde urna de madera por espacio de 64 años, con mengua y desdoro de la Nacion, los preciosos restos del ilustre defensor de Gerona *D. Mariano* Alvarez de Castro; al fin ha llegado la hora de que se les dé una tumba digna de la alta nombradía y de los hechos inmortales de aquel insigne guerrero, gracias al generoso concurso de numerosos patricios que desde todos los ángulos de la *M*onarquía *E*spañola han contribuido con sus donativos á la construccion del monumento erigido para dicho efecto, en la iglesia de *S.* Félix de esta ciudad.

Señalado para su inauguracion el dia 2 del próximo mes de Mayo, han creido la Junta erectiva de dicho monumento y este *C*abildo de mi presidencia, que tan fausto acontecimiento merecía el honor de ser celebrado con la pompa que exigen su reconocida importancia y su alta significacion, y que el acto revistiese á la vez un carácter cívico y religioso.

Obrando, por lo tanto, en tal sertido ambas corporaciones y de acuer do con lo dispuesto por las autoridades superiores, la Junta ha publicado el solemne ceremonial que se observará en todo el curso de la funcion, al paso que este Ayuntamiento ha dispuesto por su parte la celebracion de algunos festejos, como justo homenaje de admiracion y gratitud, tributado á la memoria imperecedera del héroe que, con su inquebrantable constancia y valor, legó á nuestra ciudad el título de *inmortal* que hoy ostenta con orgullo sus blasones.

Así, pues, contando con el concurso de varias corporaciones y sociedades y con la entusiasta y comun cooperacion de todo el vecindario, ha resuelto celebrar el espresado acto con las públicas demostraciones que á continuacion se espresan.

El dia 1.º al toque de oracion, las campanas de todas las parroquias de la ciudad anunciarán con sus fúnebres tañidos la celebracion del acto que tendrá lugar al dia siguiente.

En la misma noche se ejecutará una retreta por las músicas de los Regimientos de Albuera y S. Qintin y por la charanga del Batallon Cazadores de Alfonso XII, la cual empezará á la hora de costumbre frente la habitacion del Excmo. *S*r. Gobernador militar y recorrerá las principales calles de la poblacion, terminando delante de la casa de *D.* Joaquin de *P*astors, morada que fué del *G*eneral Álvarez, durante el sitio que se conmemora.

A las 8 de la misma noche habrá funcion extraordinaria en el *T*eatro, en la que se estrenarán una loa alegórica y un himno, compuestos expresamente para dicha funcion.

*E*l dia 2 al amanecer y á las demás horas de costumbre, se repetirá el toque de difuntos y se harán disparos de artillería, con arreglo á Ordenanza.

A las 9 de la mañana empezará el acto cívico-religioso de la inauguracion, á cuyo efecto se reunirán en la *C*apilla de *S. N*arciso las Autoridades, Corporaciones y demás personas convidadas, las cuales saldrán del templo, colocadas por el órden establecido en el ceremonial acordado por la Junta de ereccion.

La comitiva pasará por las calles siguientes: Subida de *S. F*elix, *B*allesterias, Plateria, *P*laza de las Coles, Rampa de Esparters, Subida del *P*uente de piedra, Plaza de la *C*onstitucion, Ciudadanos, *P*laza del Aceite, Zapateria vieja, Forsa Plaza de la *C*atedral, en cuya Sta. Iglesia se celebrará un solemne oficio de difuntos, estando encomendada la oracion fúnebre al Ilustre Arcediano de la misma iglesia D. Luis Pardo y Delgado, *P*redicador de S. M.

*D*uradte el curso de la comitiva por el antedicho trayecto, la Excma. *D*iputacion provincial, el Excmo. Ayuntamiento, la *C*omision provincial de Monumentos, la Sociedad Económica gerundense de Amigos del país, la Sociedad literaria y el Centro industrial y mercantil, depositarán coronas fúnebres sobre el féretro en que irán custodiados los restos del heróico defensor de Gerona.

Terminada la funcion en la *S*ta. Iglesia, el cortejo saldrá por la puerta de los apóstoles, pasando luego por la subida y *P*laza de la Catedral, arco de Sobre-portas y cementerio de *S. F*elix; en cuya *I*glesia se rezarán responsos; será bendecido por el Illmo. Sr. Obispo el nuevo monumento y se procederá á la inhumacion de los restos del General Álvarez.

Por la tarde del mismo dia y en los sitios que se indicarán oportunamente, se verificará un abundante reparto de pan á los pobres de la ciudad y sus arrabales, costeado por S. *M.* la Reina D.ª Isabel de Bordon (d. D. g.)

Además será distribuido un plus á las tropas que hayan venido de Barcelona y *F*igueras para dar mayor solemnidad á la funcion; repartiéndose igualmente un extraordinario á las de la guarnicion de esta Plaza, todo en nombre de la *E*xcelentísima Diputacion provincial, cuya *C*orporacion costeará ademas una comida á los acogidos en las casas de Beneficencia y á los presos pobres de la cárcel de este partido.

Desde las 5 á las 7 de la tarde se verificará en un tablado, construido en el centro de la Plaza de las Coles, un concierto instrumental, en el que tomarán parte las músicas de los precitados cuerpos militares.

A las 8 y media la Asociacion literaria de Gerona, con la cooperacion de las Sociedades corales, dará en el Teatro una vela la poético-musical en honor del general Álvarez.

GERUNDENSES: al participaros que se acerca el dia de un acontecimiento memorable, no solo para esta ciudad, si que tambien para toda la *N*acion, considero oportuno invitaros para que asistais á la celebracion de dicho acto, y recordaros al propio tiempo la conveniencia de que adorneis con colgaduras los balcones y ventanas de vuestras viviendas durante el dia 2 de *M*ayo, y por la noche contribuyais, del mejor modo posible, á la iluminacion general de la ciudad; patrióticas manifestaciones con que todos debemos coadyuvar á dar mayor realce á la solemnidad de la funcion; demostrando con ellas que no somos indiferentes á las glorias alcanzadas por el *G*eneral Álvarez de Castro y por sus ilustres compañeros de armas durante el famoso sitio de 1809, y que arde en nuestros pechos el sublime sentimiento de amor á la *P*átria que nos legaron aquellos varones esclarecidos.

Gerona 23 de Abril de 1880.—El Alcalde presidente, *José Mollera.*

Extranjero.

El Consejo federal de Berlin, ha modificado su reglamento segun los deseos del príncipe Bismark.

—Se asegura que *Mr.* Jules Ferry propondrá al consejo superior de instruccion pública, entre otras reformas, la supresion de ciertos temas, discursos y versos latinos y griegos é historias inútiles, y en su lugar ampliar los estudios de la literatura francesa y de las demás lenguas vivas.

—Segun las últimas noticias del *C*abo de *B*uena Esperanza, la ex-emperatriz Eugenia salió de la ciudad de dicho nombre con direccion á la Zulandia para visitar el sitio donde fué muerto su hijo.

—Segun dicen de *M*arsella, los hijos de los jefes é individuos de la guarnicion han sido separados de las escuelas congreganistas, y repartidos entre las escuelas laicas de la ciudad.

La Cámara de diputados ha aprobado una órden del dia de confianza al gobierno y en favor del régimen civil en Argelia.

—El partido de la guerra de China está muy excitado contra Rusia.

*S*e cree que no tardarán en romperse las hostilidades.

El gobierno de *P*ekin está haciendo grandes preparativos de guerra.

—El Senado y la Cámara de representantes de Vashington han aprobado el proyecto de ley relativo á la gran exposicion que se debe celebrar en los Estados-Unidos en 1883.

CONDONACION DE CONSUMOS.

Con muchisimo gusto publicamos e incidente parlamentario que, con motivo de unos ruegos dirigidos al Sr. *M*inistro de Hacienda por nuestro querido amigo y celoso Diputado á Córtes D. José Álvarez Mariño, tuvo lugar en el Congreso en la sesion del quince del actual. Como el asunto interesa en alto grado á muchos pueblos de esta provincia, no dudamos que nuestros favorecedores leerán con gusto lo dicho por el incansable representante del país y lo manifestado por el Sr. Ministro, lo cual dá la esperanza de que las gestiones nunca interrumpidas llevadas á cabo por nuestros Diputados en pró de los intereses de esta provincia tendrán muy en breve un resultado satisfactorio por la justicia que asiste á las poblaciones interesadas. Hé aquí lo que publica el *Diario de las sesiones de Córtes.*

El Sr. *Presidente*: Tiene la palabra el Sr. *A*lvarez Mariño.

El *Sr. Alvarez Mariño: V*oy á dirigir dos ligeras preguntas al *S*r. Ministro de Hacienda. Tiene por objeto la una saber si S. *S.* está dispuesto á ocuparse de las reclamaciones que hay pendientes en el Ministerio de su digno cargo, de los administradores de la renta de loterías y de las familias de los que han fallecido, para que se les devuelvan sus fianzas al cesar aquellos en el desempeño de su cargo. Hay individuos que tienen hechas esas reclamaciones hace mas de cuatro ó cinco años, y en el ministerio de Hacienda se les niega constantemente la entrega de los valores con el pretesto de que existe no sé que ley, que de existir debe ser una mala ley, que impide esa devolucion. Yo no sé por qué sucede eso, cuando á los administradores de rentas, que tienen unas cuentas complicadas, se les entregan las fianzas, siendo así que las cuentas de los administradores de loterías son sencillas, son cuentas de cargo y data sin documentacion. Yo ruego al señor Ministro de *H*acienda que se ocupe de este asunto con la premura que el caso exige, y que haga justicia á las reclamaciones de los interesados.

Otro ruego tengo que dirigir á *S. S.*, y es, que examine tambien las reclamaciones que tienen pendientes varios pueblos, sobre todo de *C*ataluña, referentes á la condonacion de consumos del primer semestre de 1874-75. *D*esde *M*arzo del año pasado no se resuelve ninguna, á pesar de que han cumplido con exceso las prescripciones legales, tal vez mayores que las que se exigian á los que se concedió esa gracia. Las gestiones de los Diputados y *S*enadores de las provincias interesadas han sido inútiles, y por esta razon me he permitido llamar la atencion de S. *S.* sobre un asunto que tiene una gran importancia para aquellos pueblos que sufrieron mas de cerca los horrores de la guerra civil.

El Sr. Ministro de *Hacienda* (Cos-Gayon): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de *Hacienda* (Cos-Gayon): Llamo la atencion de los se-

ñores Diputados sobre la fórmula nueva que se viene introduciendo en estas preguntas, y que, á mi juicio, no está completamente justificada. Va siendo costumbre preguntar á los Ministros sobre la disposicion que tienen para estudiar ciertos asuntos. La práctica constante ha sido siempre no dirigir preguntas á los Ministros sino sobre actos que han llevado ya á cabo. Por lo demás, no tengo inconveniente en ofrecer al Sr. Alvarez Mariño enterarme del asunto referente á los administradores de loterías y, en lo que de mí dependa, proceder con arreglo á las leyes.

En cuanto el asunto de la condonacion de la contribucion de consumos á determinadas comarcas por lo relativo al primer semestre de 1875-76, debo decir á S. S. que este expediente se está tramitando con toda la actividad posible, y si se han pedido algunas mayores justificaciones á pueblos que no habian presentado las suficientes, consiste en que la Administracion las ha creido indispensables para la debida ejecucion de la ley, y ofrezco á S. S., para complacerle, que esos expedientes se seguirán activando, á fin de que lleguemos pronto á tener concluido un asunto que en efecto aparece ya bastante retrasado.

El Sr. Alvarez Mariño: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. *Presidente*: La tiene V. S.

El Sr. *Alvarez Mariño*: Con el objeto de sincerarme del cargo que ha dirigido en general á todos los Diputados el Sr. Ministro de Hacienda al comenzar la costestacion que me ha dado.

Yo he preguntado á S. S. sobre dos hechos consumados, puesto que el primero, ó sea el relativo á los administradores de loterías, es un hecho constante. A los administradores de rentas, que tienen que rendir cuentas complicadísimas y que suponen grandes responsabilidades, se les devuelven las fianzas tan luego como las Administraciones económicas aprueban las cuentas; y á los administradores de loterías, que solo tienen que rendir unas sencillas, cuentas de cargo y data sin documentacion, se les retienen las fianzas hasta que apruebe las cuentas el tribunal, es decir, cuatro, cinco, seis, y hasta doce años en algunos casos. Yo conozco familias que están en la miseria por causa de este retraso, y por eso me he permitido llamar la atencion de S. S. acerca de este asunto.

Respecto á la condonacion de consumos debo decir á S. S., y esto lo sabe perfectamente el Sr. Fernandez Villaverde, que hasta Marzo del año pasado se han despachado todos los expedientes que habian llenado los requisitos del reglamento; pero desde Marzo del año pasado están detenidos en la Direccion general de impuestos, y los pueblos ven que no son atendidas sus reclamaciones justísimas.

El Sr. Ministro de *Hacienda* (Cos-Gayon): Pido la palaára.

El Sr. Presidente. La tiene S. S.

El Sr. Ministro de *Haeienda* (Cos-Gayon): No he dirigido cargo alguno á ningun Sr. Diputado; me he aprovechado de la forma cortés con que el Sr. Alvarez Mariño se habia expresado, para hacer una observacion que me costaba ménos trabajo hacer por lo mismo que el Sr. Alvarez Mariño habia empezado diciendo si el Ministro de Hacienda estaba dispuesto á ocuparse de esos asuntos, y habia concluido, refiriéndose á este mismo asunto, con la fórmula cortés de decir: «ruego al Sr. Ministro que se ocupe de él.» Yo no habia hecho más que aprovechar la ocasion de manifestar una dificultad que hay para las contestaciones de los Ministros si se adopta la costumbre de preguntarles por hechos no consumados y de excitarles á que se ocupen de algun asunto y á que digan cuáles son las disposiciones de que están animados respecto de asuntos de que no se han ocupado todavía.

En cuanto á los expedientes de consumos, puedo asegurar á S. S. que desde Marzo del año pasado he intervenido en la resolucion de muchísimos expedientes de esta naturaleza, y por consiguiente, no puedo asentir á la censura que resultaria contra la Direccion general de impuestos por no haber puesto en movimiento esos expedientes desde esa fecha.

El Sr. *Alvarez Mariño*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. *Alvarez Mariño*: Puede tener la seguridad el Sr. Ministro de que desde Marzo á Abril del año pasado no se ha resuelto ninguno de esos expedientes en definitiva, y están detenidos porque se ha puesto una dificultad. Hasta Marzo de 1879 se admitió el informe que exige el reglamento que se dictó para la devolucion de estas contribuciones, ó sea el del capitan general. Hasta entonces los capitanes generales habian dado un informe colectivo, y los administradores económicos de las provincias expresaban en una nota que los capitanes generales en tal fecha habian certificado que la provincia estuvo ocupada por los carlistas á fines del año 1874; pero en Marzo de 1879 se dió la órden de que mientras los capitanes generales no informasen especialmente para cada pueblo, no se diese curso á ningun expediente; y los capitanes generales se niegan á dar estos datos alegando que han remitido toda la documentacion al Ministerio de la Guerra; y como el de Hacienda no quiere prescindir de dicho requisito, resulta que están detenidas todas las reclamaciones relativas á las provincias de Castellon y de Cataluña. Ruego de nuevo al Sr. Ministro examine este asunto con el interés que su importancia requiere.

El Sr. Ministro de *Hacienda* (Cos-Gayon): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de *Hacienda* (Cos-Gayon): Las novedades que se han introducido en estos expedientes han sido dos: la primera ha consistido en decretar lo que acaso debió hacerse desde los primeros momentos; la fijacion de un plazo para las reclamaciones. Estamos todavía tratando de la ejecucion de un artículo de la ley de presupuestos de 1876 y de otro de la de 77. Acaso debió haberse comenzado por señalar desde luego un plazo dentro del cual se presentáran las solicitudes; pero como no habia ninguno marcado, han venido admitiéndose hasta la fecha que S. S. ha citado. Era preciso poner término á esto, y se dispuso, al cabo de tres años, que los que tuvieran que presentar reclamaciones las presentaran dentro de un plazo determinado.

Además ha habido otra alteracion. Por este mismo retraso, por este mismo trascurso de tiempo, habia sucedido que los papeles que necesitaban tener á la vista las autoridades militares para informar sobre el hecho esencial que exige la ley, habian dejado de estar en el Gobierno Militar de Tarragona, ó en algunos otros, para pasar á la Capitanía general, ó acaso al Ministerio de la Guerra; y por tanto, cuando se ha pedido el informe que exigia la ley á las autoridades militares, éstas se han disculpado diciendo que no podian ya informar porque carecian de los datos necesarios, y no ha habido más remedio que acudir al Ministerio de la Guerra con la súplica de que, ó por sí mismo informara si tenia antecedentes en su poder, ó bien dispusiera que el capitan general de Cataluña, si es que esta autoridad los poseia, diera los informes que hacen falta.

Creo que con esto quedará satisfecho el Sr. Alvarez Mariño.

Por nuestra parte felicitamos al señor Alvarez Mariño en nuestro nombre y el de los pueblos peticionarios, así como á los demás señores Diputados de la provincia, pues sabido es el celo y actividad con que todos trabajan en pro de todo cuanto atañe á los intereses de la misma y muy especialmente en lo que se refiere á este asunto vital para los interesados.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 24 de Abril de 1880
Mi distinguido compañero.

La prensa denúncia nuevas irregularidades administrativas que no dejan de tener grande importancia.

Una es el descubrimiento de títulos falsos de la deuda pública y otra es el desfalco de cuatro millones de reales al Banco de España por sus agentes encargados de hacer la recaudacion de contribuciones en la provincia de Salamanca.

A la una de la tarde, el señor conde de Toreno ocupó el sillon presidencial con unos veinte diputados en la sala. Al intentar abrir la sesion, un señor pidió que se contaran los allí presentes y como no hubiese número suficiente, hubo que esperar unos tres cuartos de hora para dar tiempo á que llegasen mas diputados. Enseguida se abrió la sesion y despues de algunas preguntas formuladas por varios diputados, se suscitó un animado incidente entre el marqués de Sardoal, el Ministro de la Gobernacion y el Sr. Presidente apropósito de lo ocurrido ayer á última hora en la guardia civil.

El Sr. Sardoal anunció una interpelacion sobre el asunto, contestando el ministro de la Gobernacion que le señalaba el dia de mañana para esplanarla. Entrándose despues, de otro ligero tiroteo entre los citados señores que los diputados de todos los lados de la cámara encontraron fuera de lugar, en la órden del dia.

El Sr. Ruiz Capdepon, individuo de la minoría constitucional, anunció á primer hora una interpelacion al gobierno sobre el decreto que en 1875 espidió el ministerio, derogando la ley del matrimonio civil.

Atribuyen grande importancia á esta interpelacion que dará lugar á un interesante debate. Hasta hoy el Gabinete no ha señalado dia.

El salon de conferencias está mas concurrido que de ordinario. Las conversaciones giran sobre el incidente provocado por Sardoal.

En lo que vá de año, dicen que en el grupo centralista han ingresado diez diputados, que al abrir las Córtes figuraban en las filas de la mayoría.

El diputado Sr. Reina al terciar en la discusion de presupuestos, se propone presentar á la consideracion de la cámara la triste situacion porque están pasando las provincias gallegas, para ver de que se las ayude en lo posible.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El corresponsal.

Olot 25 Abril 1880.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Anteayer llegó en el último coche de las 8 de la noche, acompañado del Sr. Tuco, el distinguido señor Torroella, electo diputado á Córtes por este distrito. Al apearse, infinidad de amigos le recibieron afectuosamente, acompañándole á la casa de D. Pablo Soler en donde fué obsequiado con una serenata, cuya brillante orquesta ejecutó, con seguro compás, variadas piezas de ópera.

Todas las autoridades, ayuntamientos del distrito y señores de la escogida Sociedad de esta villa le visitaron, quedando muy reconocidos á la fina amabilidad con que les distinguió.

En la madrugada de ayer salió con los Sres. Bassols, Aulet y nombrado Sr. Soler diputados provinciales y algunos señores mas, en direccion al pueblo de Oix, en donde se está construyendo la carretera vecinal. Al pasar por Castellfullit fué recibido por el ayuntamiento; visitando las obras quedando sorprendidos, tanto por lo acabado de su construccion, como por el poco coste de las mismas, pues que habiendo construido mas de cinco kilómetros, solamente se han gastado dos mil y pico de duros. Fueron obsequiados con espléndido almuerzo, no cabiéndoles á los invitantes é invitados otro sentimiento que el no poder contar en su compañía y en tal acto, con la presencia de todos los diputados provinciales y muy particularmente con el deseado amigo don Vicente Cánovas. Al regreso se dignaron visitar Vilá término de Begudá, en donde D. José Esquena dispuso les sirviesen un té; visitaron las mas importantes fábricas y vieron el edificio que dicho Sr. Esquena ha levantado, el cual lo utilizará para fábrica, que sin duda será la mejor de S. Juan las Fonts; podrá disponer de un salto de agua de la fuerza de doscientos caballos aproximadamente.

Esta tarde, despues de visitar el Hospital de esta villa, la escuela elemental de dibujo y demás establecimientos, en el gran salon de la casa consistorial ha tenido lugar una numerosa reunion de electores, en la que dicho Sr. Torroella les ha dirigido alagüeñas frases, sirviéndose demostrar que se hallaba decidido á procurar con todos sus esfuerzos al mejoramiento del distrito. El señor Alcalde y varios otros señores han hecho uso de la palabra dándole las mas espresivas y atentas gracias por la deferencia con que trata de complacernos. Ha manifestado que en el coche-correo de está noche partiria para esa capital y que se despedia ofreciendo sus servicios á todos. Le deseamos un feliz viaje y un buen acierto en todas las peticiones de mejoras que se proponga conseguir.

Debo consignar Sr. Director que; si desgraciadamente lloramos la sensible pérdida de nuestro querido amigo y malogrado señor Florejachs, hemos adquirido un sucesor suyo, que merece como él mereció, la estimacion y aprecio de todos los que nos ha cabido la honra y satisfaccion de tratarle personalmente.

Soy siempre de V. affmo. amigo y atento S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Parece que los jefes y oficiales de la guarnicion de esta plaza, han resuelto tambien depositar una corona en el féretro en que serán trasladados los restos del General Alva-

rez.

—La noche del sábado último detuvo el somaten del vecino pueblo de Salt á cinco individuos que se habian reunido en una taberna del *Veinat del sach*, los cuales fueron conducidos por la expresada fuerza á esta capital.

—Habiendo llegado á noticia de este Gobierno de provincia el hecho de que por alguna agencia de negocios establecida en esta ciudad se dirigen circulares á los Alcaldes y Ayuntamientos, ofreciendo ocuparse en la formacion de amillaramientos, nuestra primera autoridad civil, á fin de evitar que esas agencias traten de hacer creer que cuentan con especial apoyo para hacer valer sus recomendaciones en determinado sentido, se ha dirigido á los ayuntamientos para advertirles que reciban con toda prevencion todo ofrecimiento que tienda á señalarles preferencias en el despacho de los asuntos que á ellas se confien, pues semejantes promesas solo podrian obedecer al propósito de adquirir clientela.

—La Guardia civil del puesto de Palafrugell ha aprehendido al recluta José Piaja Casals, que se hallaba reclamado por la autoridad militar.

—Para el mejor órden en la distribucion de pan á los pobres que ha de tener lugar á las primeras horas de la tarde del dia 2 del próximo mes de Mayo, ha dispuesto el señor Alcalde que dicho reparto se practique simultáneamente en los siguientes puntos de la ciudad y sus afueras:

Casas Consistoriales; Plaza de la Catedral, patio de la casa de Pastors; Rambla de Sto. Domingo, edificio de la ex-Universidad; calle del Cármen, casa núm. 24; Plaza del Hospital, patio de dicho asilo; calle de Santa Eugenia, casa núm. 18; calle de Pedret, pórtico de la capilla de Nuestra Señora del Pilar y calle de Puente Mayor.

—La pesca de la anchoa ha empezado este año en San Feliu de Guixols con tan buenos auspicios, que una sola lancha pescadora tuvo la suerte de coger el viérnes último ciento veinte mil de ellas.

—El Ilmo. Sr. Regente de la Audiencia territorial de Barcelona, al contestar al oficio de invitacion que le dirigió el ayuntamiento con motivo de la funcion cívico-religiosa del dia 2 de Mayo, ha significado su deseo de asistir al expresado acto.

En cuanto á los Municipios de la provincia, enviarán en su mayoría comisiones que les representen en la referida funcion.

—Por fuerza de Guardia civil del puesto de S. Hilario Sacalm, ha sido aprehendido el individuo José Tarré y Bosch, reclamado por el Juzgado de 1.ª instancia de Sta. Coloma de Farnés por el delito de homicidio.

—Se ha autorizado á D. José Espelt, vecino de Barcelona, para que en el término de un año puede practicar los estudios de un tranvía de Gerona á la Sellera de Anglés.

—El domingo quedaron despachadas todas las localidades para la funcion extraordinaria que ha de tener lugar en nuestro coliseo la noche del sábado próximo.

—Mañana tendrá lugar en el almacen de comisos de esta Administracion económica, la venta en pública subasta de los siguientes géneros, procedentes de aprehension, divididos en tres lotes, uno compuesto de 10 kilógramos pasamanería de seda en trencillas, tasado en 368 pesetas, y 5 kilógramos paños de lana confeccionados en 24 docenas lnto para sombreros, 115 pesetas; otro de 8 kilógramos terciopelo de seda y algodon en 414 piezas, 493 pesetas, y 13 kilógramos en ocho estuches forrados de seda, 96 pesetas, y otro de 52 kilógramos pasamanería de seda con 55 piezas, midiendo en junto 1355 metros lineales, valorada en 1650 pesetas.

—Se ha dispuesto que la seccion de caballería de la guardia civil de la provincia, se reuna para forragiar en el término de Castelló de Ampurias.

—Nuestro querido amigo y compañero D. José Luis Clot, Director de nuestro apreciable colega de Puigcerdá *La Voz del Pirineo*, ha tenido la desgracia de perder á su hijo D. Arturo, niño de corta edad, víctima de una breve pero cruel enfermedad.

Damos al afligido padre y familia el mas cordial pésame, deseándoles la resignacion cristiana que se necesita para sobrellevar pérdidas tan sensibles como irreparables.

—A beneficio del Sr. Prats, tuvo lugar la noche del jueves último el estreno, en la presente temporada de la zarzuela, *Un tesoro escondido*, en la que, como de costumbre, se distinguió dicho artista, siendo muy aplaudido en las coplas del primer acto y en la romanza del segundo y recibiendo del público una demostracion de simpatía y aprecio en la romanza de la ópera *Martha*, á cuyo final le fueron arrojadas palomas y entregados en una bandeja varios regalos.

—Los agentes del Municipio procedieron ayer á repartir profusamente entre el vecindario el programa de los festejos acordados por el Ayuntamiento en celebridad de la inauguracion del monumento erigido al ilustre general Alvarez.

—Se han de proveer por traslado las siguientes escuelas de este provincia:

Elementales de niños.—Pals, Ridaura y Las Planas, dotadas con el haber anual de 825 pesetas y con el de 625 Borrassá, Casavells, Aviñonet, Mediñá, S. Miguel de Culera, Mayá y Maranges.

Elemetales de niñas.—Figueras, con 916 pesetas, Navata, Bruñola y Tossa, con 550 y Mediñá con 416'75.

—La acreditada y antigua Casa editorial de Medina que con gran aplauso de las personas estudiosas viene publicando hace años la interesantísima *Bibliotica filosófica*, vá á continuar con las importantes *Obras de Hegel* puestas en lengua castellana por primera vez, á las cuales le auguramos mayor éxito que á las publicadas anteriormente, en atencion á la importancia é interés de dichas obras, y á la esmerada edicion, apesar de lo cual solo cuesta cinco pesetas cada tomo por suscricion dirigiéndose á la Casa editorial, calle de S. Nicolás, 11, Madrid.

—En la tarde de anteayer llovió copiosamente, reproduciéndose la lluvia durante la madrugada y mañana de ayer, por cuyo motivo experimentó el rio Oñar una extraordinaria crecida.

—Por fuerza de guardia civil del puesto de Amer, ha sido aprehendido y entregado á disposicion de este juzgado de 1.ª instancia, un individuo que resulta complicado en robo perpetrado en la noche del 18 del corriente en el pueblo de Estañol.

—Dice nuestro colega barcelonés *El Diluvio*, que el Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro ha dictado ya su sentencia en la causa criminal formada á consecuencia del asesinato de Angela Vidal, cometido el dia 23 de agosto de 1879 en la calle de la Paloma. El Juzgado, considerando á José Llobet y Roig autor de aquel delito con circunstancias agravantes, le ha condenado á la pena de muerte en garrote y á entregar á los padres de Angela Vidal la cantidad de 2,000 pesetas por via de indemnizacion. En la misma sentencia se absuelve Isidro Artigas y se dispone sea inmendiatamente puesto en libertad.

El dia 23 á las cuatro de la tarde se notificó dicha sentencia á José Llobet y Roig con las formalidades reglamentarias. Tambien fué notificada al Ministerio Fiscal.

Esta causa, añade, siguiendo los tramites de ley, pasará á la sala de lo criminal de esta Audiencia.

—Un elegante saloncito del café Peninsular de esta ciudad, ha sido cedido galantemente por el dueño del citado café, á la Asociacion de Cazadores recientemente formada en esta capital.

—Por robo con amenazas de muerte, en la carretera de Ribas á Ripoll, á dos individuos de la provincia de Lérida, han sido detenidos á disposicion del Tribunal competente, por la guardia civil del puesto de la primera de dichas poblaciones, cuatro sugetos uno de los cuales parece que ha resultado ser soldado del batallon cazadores de Figueras en uso de licencia ilimitada y prófugo otro.

Correo de Madrid.

Correo del 24.

—El Sr. Conde de Toreno y el señor Romero Robledo se felicitaban esta tarde en el Congreso y se reian de ver que habian logrado vencer uno de los muchos inconvenientes que dificultan la armonía de las mayorías sin que estas puedan resentirse.

—Despues de leido el art. 8.° tal y como lo ha reformado la comision, se han reunido los diputados harineros para discutir la conveniencia que pueda tener para sus propósitos, y desde luego nada ha quedado resuelto entre ellos hasta que en sesion se vea el asunto.

Por lo pronto, se aseguraba en algunos círculos que el Sr. Sanchez Bustillo se hallaba disgustado y trataba de dimitir.

—Esta mañana ha llegado á Madrid el general Prendergast, habiendo celebrado una importante conferencia con el señor general Martinez Campos, de más de dos horas.

—Ha llegado á esta corte el Sr. Albareda, y parece que, de acuerdo con sus amigos políticos y con varios diputados de la minoría dinástica, aplazará la interpelacion política que tenia anunciada en la Cámara popular, tanto por no embarazar la discusion de los presupuestos, cuanto por que los ministeriales no puedan atribuir á las oposiciones grande impaciencia por batallar, cuando realmente se esterilizarian todos sus esfuerzos antes de legalizar la situacion económica del Pais.

—El art. 8.° del presupuesto de ingresos en Cuba, que era el escogido por los *harineros* para dar la batalla al Gobierno, ha sido redactado en nueva forma, aplazando la definitiva redaccion del arancel, y transigiendo, por ahora, con los diputados castellanos.

Se propone el Gobierno consultar á nuestros cónsules en el extranjero con objeto de celebrar en su dia tratados de comercio con las naciones mas interesadas en el comercio con la isla de Cuba.

Hasta ese dia el Gobierno consigue adoptar un «modus vivendi,» que le permita respirar siquiera, y queda como siempre sacrificada la isla de Cuba y los principios conservadores.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

El último número de la «Revista de la Música» que acabamos de recibir, contiene el siguiente sumario:

Del trémolo de la voz en el canto, y manera de evitarlo. (Continuacion.—La sinfonía del «Thannhauser» juzgada por F. Liszt. por J. Marsillach.—Los conciertos de primavera.—El último concierto de la temporada por la Sociedad de conciertos dirigida por el señor Vazquez.

Miscelánea.—Noticias varias.—Anuncios y otras.

Provincias.

A consecuencia de reclamaciones del Ayuntamiento de Ceuta, la autoridad superior de la Plaza dispuso hace unos dias que evacuáran la plaza un considerable número de mujeres que se habian avecindado allí siguiendo á los confinados del presidio, de quienes son agentes y auxiliares en los proyectos que los criminales preparan para cometer robos y estafas.

La expulsion se ha verificado de una manera paulatina, pero la mayor parte de aquellas mujeres se ha refugiado en Aljeciras, con la esperanza, segun dice un colega de la localidad, de burlar la vigilancia y poder volver á Ceuta.

La poblacion de Algeciras está naturalmente alarmada con la nueva vecindad que en ella se ha establecido.

—Solo en la villa de Fuensanta de Martos (Jaen) se han sacado á subasta 137 fincas de otros tantos vecinos por débitos de contribuciones directas.

—El último domingo por la noche ocurrió en Granada un hecho tristísimo. Un hombre maltrató á su mujer, le dió despues hasta veintidos puñaladas y la arrojó por el balcon. La víctima pudo agarrarse al pescante de un farol, y el furibundo esposo trabajó de mil horribles maneras para conseguir que cayese á tierra. La infeliz murió al poco tiempo, y el agresor esta preso.

—Segun los periódicos sevillanos, la feria de Sevilla se ha presentado este año mas animada que los anteriores. La concurrencia de ganado ha sido muy notable el primer dia, por mas que los compradores se hayan reservado para los siguientes. El ganado destinado á labores del campo se presenta á precios muy altos.

—En una corrida de vacas habida en Valencia fué el domingo último arrollado un niño de 8 á 10 años, quedando sin sentidos.

—El empresario de la plaza de toros de Barcelona, esta activando los trabajos necesarios para dar algunas corridas que no dudamos alcanzarán el mayor éxito. Por las fiestas de San Juan vendran las cuadrillas de Machio y Bocanegra. Por las de San Jaime el antiguo espada Dominguez (a) Desperdicios, cuya aparicion será una verdadera novedad, pues despues de haber alcanzado notoria fama en la Península, ha permanecido en América largos años, alcanzando por todas partes grandes ovaciones. Por último para setiembre está contrato Lagartijo

—Un canónigo de los que han ido en peregrinacion á Zaragoza ha muerto de repente en aquella poblacion.

—Se ha reorganizado en Vitoria la asociacion euskara para la exploracion y civilizacion del Africa Central, titulada *La Exploradora.*

Fué creada en 1868, mandando en 1874 la primera expedicion al continente africano, que fué dirigida por D. Manuel Iradier.

En estos momentos organiza la segunda expedicion con destino á las regiones desconocidas del centro de Africa, y será tambien mandada por su presidente Sr. Iradier.

—En un sitio próximo á motril, aprovechando la ausencia de los padres y familia de una infeliz niña de 7 á 8 años, un hombre se apoderó de ésta, le sustrajo una corta cantidad de dinero y con horrible cinismo procedió despues al más incalificable acto de barbárie. La desdichada víctima se halla en estado muy grave. La guardia civil ha aprehendido al culpable de tan feo delito.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Prudencio y santos Vidal y Valeria mrs.

Santo de mañana; S. Pedro de Verona mr. y S. Roberto abad.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Capuchinas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 24.—Los presidentes de ambas Cámaras leyeron una comunicacion participando hallarse la Reina en el quinto mes de su embarazo, acordándose nombrar comisiones que pasen á felicitar á los Reyes y suspender las sesiones hasta el miércoles.

—Ha sido aprobado definitivamente el presupuesto de Cuba en el Congreso, continuando el debate sobre los presupuestos generales.

Madrid 25.—El Consejo de Ministros de hoy ha sido muy breve y en él se acordó el indulto para la prensa, y la concesion de varias grandes cruces.

Mañana se concederán otras gracias.

—La recepcion del señor Castelar en la Academia ha estado concurridisima. Ha presidido el acto el señor Cánovas del Castillo, y han asistido los representantes de Portugal, Rusia, Estados-Unidos, Italia y Méjico.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.